



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACPYA

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

HACIENDA PÚBLICA
Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PARA EL AÑO 2027

Jeyle Ortiz Rodríguez
Juan Paura García
Esteban Picazzo Palencia
Nelly Cristina Ramírez Grimaldo
Elías Alvarado Lagunas



La
excelencia
por principio
la **educación**
como instrumento



U.A.N.L.

Dr. Santos Guzmán López

Rector

Dr. Juan Paura García

Secretario General

Dr. Luis Alberto Villarreal Villarreal

Director

Facultad de Contaduría Pública

y Administración

Primera edición, 2022

ISBN: 978-607-27-1802-9



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACPYA
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
CAPITULO I. COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	6
1.1 DESARROLLO ECONÓMICO	12
1.2 INNOVACIÓN	15
1.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	16
1.4 EMPRENDEDURISMO	17
CAPÍTULO II. LA HACIENDA PÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	18
2.1 FEDERALISMO FISCAL	27
2.2 POTESTADES TRIBUTARIAS	29
2.3 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	31
2.4 RESPONSABILIDAD HACENDARIA	34
COMENTARIOS FINALES	36
ACERCA DE LOS AUTORES	37

PRESENTACIÓN

El estado de Nuevo León es una de las regiones con mayor potencial de crecimiento en el país debido a su ubicación geográfica, vocación productiva, características sociales y capacidad de adaptación a los cambios externos. Además, la integración económica del estado de Nuevo León con los municipios aledaños, principalmente en el sector manufacturero, lo sitúa como una región estratégica para el desarrollo industrial del país; sin embargo, en los últimos años, el estado de Nuevo León ha enfrentado retos importantes como la creciente participación de la economía china a nivel internacional en la provisión de bienes a precios más bajos, la alta dependencia con el desempeño económico de Estados Unidos, la depreciación del peso, desafíos del cambio climático, así como los cambios en los estilos de vida de su población. Adicionalmente, debido a la reciente promulgación de una serie de reformas estructurales y los estragos de la pandemia vivida a nivel mundial, surge la necesidad de que los gobiernos locales replanteen sus procesos y políticas locales para de esta manera potencializar sus resultados y traducirlas en mejores niveles de bienestar de la población.

Desde la Universidad Autónoma de Nuevo León creemos firmemente que la generación de mejores condiciones de vida para la población es una responsabilidad de los diferentes actores que intervienen en el desempeño económico de las regiones.

Como parte del compromiso de la Universidad Autónoma de Nuevo León con el impulso del bienestar social y la promoción de la equidad en la

población, el Centro de Desarrollo Empresarial (CEDEEM) de la Facultad de Contaduría Pública y Administración (FACPYA) pone a disposición de la sociedad la presente iniciativa que busca contribuir al planteamiento de soluciones de los retos principales que enfrenta el estado de Nuevo León en términos de competitividad económica y hacienda pública.

Los resultados presentes en este documento son una fuente de información creada para la generación de estrategias que fortalezcan la economía y potencialicen las oportunidades de crecimiento del estado de Nuevo León.

Dr. Luis Alberto Villarreal Villarreal
Director
Facultad de Contaduría Pública y Administración
Universidad Autónoma de Nuevo León

CAPITULO I. COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Como resultado del bajo crecimiento económico registrado en el país durante los últimos años, es necesario generar estrategias que permitan incrementar el potencial de desarrollo de las regiones y desenvocar en un mayor nivel de bienestar sustentable de la población. Para esto, las regiones necesitan ser más competitivas y así, crear condiciones óptimas que atraigan y fomenten la creación de empresas que generen valor agregado y empleos de calidad con condiciones enmarcadas en las agendas de los organismos internacionales. El potencial de crecimiento de un país puede ser impulsado mediante el incremento de la competitividad regional y la creación de un mejor ambiente para el emprendedurismo, innovación y la inversión.

La competitividad empresarial de una región es el resultado de un conjunto de condiciones óptimas creadas por las instituciones, gobiernos y factores que promueve el posicionamiento de las regiones en los mercados nacionales e internacionales, así como la habilidad de adaptación, integración y atracción de empresas innovadoras y generadoras de alto valor agregado, creando así empleos de calidad y niveles de bienestar sustentables para la población.

Contextualizar las características de una región sirve de base para un mejor entendimiento de la dirección que una región tomará, así como vislumbrar posibles oportunidades de desarrollo. En esta dirección, el presente

diagnóstico sobre la competitividad empresarial en el estado de Nuevo León se clasifica en tres componentes para entender mejor su estructura y evolución: i) integración económica; ii) emprendedurismo; e iii) innovación.

De acuerdo con datos del INEGI (2018), el estado de Nuevo León contribuye con 7.5% del Producto Interno Bruto del país siendo la tercera entidad con mayor participación en la actividad económica y la segunda con mayor aportación al crecimiento de la economía nacional.

Además, durante la última década el Producto Interno Bruto de Nuevo León ha crecido en promedio por encima del 3% anual, lo que posiciona al estado como una de las regiones con mayor dinamismo en el país.

Con respecto a su estructura económica, históricamente Nuevo León se ha caracterizado por ser intensiva en actividades manufactureras. La industria manufacturera de Nuevo León representa 23.4% de su economía destacando los subsectores de maquinaria y equipo, fabricación de equipo de computación, comunicación, medición, componentes y accesorios electrónicos, equipo de transporte y fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica. De hecho, gracias a la integración económica del Corredor Económico Monterrey-Salttillo, Nuevo León y Coahuila son los estados con mayor participación en el valor de la producción de dicho subsector, 11.4% y 11.7%, respectivamente (INEGI, 2018).

Después de las actividades manufactureras, la mayor participación en la economía la tienen los sectores de la construcción (9.5%), transportes, correos y almacenamientos (9.3%) y servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (9.2%).

Cabe señalar que la estructura económica del estado de Nuevo León se ha visto modificada, en donde a pesar de que la industria manufacturera sigue siendo el sector de mayor importancia, éste pasó de representar 26.6% de la economía en 2003 a 23.4% en 2018. Por su parte, los servicios financieros y de seguros pasaron de representar poco menos de 2% del PIB en 2003 a contribuir con 6.7% de éste. De esta manera, el estado de Nuevo León es la segunda entidad con mayor participación de este en la economía nacional aportando 10.1%, por debajo de la Ciudad de México que contribuye con 42.7% del valor de las actividades de servicios financieros y de seguros realizadas en México (INEGI, 2018).

El estado de Nuevo León contribuye con 7.3% del PIB de las actividades terciarias en el país y es la tercera entidad con mayor importancia en dicho sector. A nivel nacional, Nuevo León es el segundo estado con mayor aportación al sector de servicios de apoyo a los negocios (10.9%) y dicha participación ha crecido de manera constante en los últimos 15 años.

Gracias a la base de capital humano especializado existente en el estado de Nuevo León, éste registra 8.4% del valor de los servicios profesionales, científicos y técnicos a nivel nacional. No obstante, cabe señalar que, aunque es el segundo de mayor importancia en el país, la Ciudad de México

contribuye casi seis veces la participación de la entidad en dicho sector (INEGI, 2018).

El desarrollo de aglomeraciones económicas en una región proviene del resultado de la generación de vínculos entre las empresas locales, la promoción de la vocación productiva, el apoyo de las actividades económicas emergentes y la existencia de infraestructura y recursos.

En Nuevo León, el resultado de estos aspectos ha consolidado la presencia de los *clusters* de autopartes, de fabricación de maquinaria y equipo, de fabricación de aparatos electrónicos, de fabricación de equipos electrónicos, computación y comunicación, de servicios de apoyo a los negocios, de servicios médicos, de productos químicos y de alimentos y bebidas.

Con relación al tamaño de las empresas en el estado, con base en el Censo Económico del 2014 del INEGI, en México existen 135 mil 482 unidades económicas registradas en 2013. El sector servicios es el que tiene el mayor porcentaje de unidades económicas representando poco más de 50%, seguido por el sector comercio y las industrias manufactureras. Del total de unidades económicas, 89.89% son micro, 7.11% pequeñas y 3.00% medianas y grandes.

El sector con mayor porcentaje de MIPYMES es el sector comercio, seguido por el de servicios y la industria. Sin embargo, a pesar de la alta participación del número de las micro empresas en México, éstas sólo

emplean 21.48% de la población ocupada y generan 9.55% de la Producción Bruta Total (PBT).

En cuanto a la infraestructura financiera, Nuevo León cuenta con 10.8 cajeros y 2.2 sucursales de banca comercial por cada 10,000 adultos ocupando así el tercer lugar con más cajeros per cápita y estando sólo por debajo de la Ciudad de México en la densidad de sucursales de banca comercial. Además, en 2019, Nuevo León fue la segunda entidad federativa con mayor número de tarjetas de crédito per cápita y se encontró por encima de la media nacional en transacciones en puntos de venta y en cajeros automáticos.

En Nuevo León, son necesarios siete trámites para abrir una empresa. Además, la entidad ocupa el primer lugar en la facilidad para abrir una empresa en donde se requieren ocho días. Dicha posición es el resultado de la alta difusión de los sistemas en línea para la inscripción del acta constitutiva en el Registro Público de Comercio y la ausencia de requisitos municipales. No obstante, se sitúa en el segundo lugar como la entidad con mayor tiempo para la obtención de permisos de construcción con aproximadamente 113 días, sólo por debajo del estado de Guerrero. Las condiciones prevalecientes en la entidad la ubican en el noveno lugar entre las ciudades de México en la facilidad para hacer cumplir los negocios (Doing Business in Mexico, 2016).

Con respecto a la innovación, ésta ocurre en todos los niveles de la economía y es el principal motor de crecimiento en el largo plazo. Por tal

motivo, la promoción de la innovación en las regiones resulta fundamental para su competitividad. La inversión privada dedicada a investigación y desarrollo por número de empresas innovadoras ubica a Nuevo León en la sexta entidad a nivel nacional; no obstante, la entidad ocupa el lugar 17 en el presupuesto dedicado a ciencia y tecnología. Dentro de las fortalezas del estado en materia de innovación, se encuentra ser la entidad con el mayor número de empresas dedicadas a la nanotecnología y biotecnología por cada 10 mil empresas (INEGI, 2018). Adicionalmente, Nuevo León se ubica en el segundo lugar con mayor número de solicitudes de invenciones en los últimos años en términos per cápita (IMPI, 2018).

1.1 DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS

Promover el desarrollo regional a través de un modelo de integración de *clusters*

- Incorporar a la planeación urbana un diseño que considere los elementos de infraestructura, servicios públicos, estrategias de movilidad sustentable y nuevos estilos de vida de la población que generen condiciones de integración territorial de los *clusters* en beneficio de la competitividad económica de Nuevo León
- Debido a la alta interacción de los *clusters* y las cadenas productivas con los estados de Coahuila, Tamaulipas y Texas, promover el diseño e implementación de estrategias que promuevan la integración de los *clusters* económicos en la región noreste de México.
- Fortalecer la integración de los servicios logísticas y de apoyo a los negocios con los *clusters* económicos que ayude a lograr un abastecimiento eficiente a los consumidores finales.
- Generar un sistema que promueva la eficiencia y seguridad de los procesos de logística y transporte de mercancías de las empresas.
- Desarrollar un sistema de promoción que promueva a nivel nacional e internacional los servicios y productos fabricados en la entidad con mayor relación e impacto en las cadenas productivas de la entidad.

1.1 DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS

Consolidar y promover el desempeño de las MIPYMES de Nuevo León

- Desarrollar un esquema de garantías que ayude a que las MIPYMES de la entidad accedan a capital a costos competitivos para así promover su crecimiento.
- Crear un Centro para el Desarrollo Integral Empresarial que promueva la competitividad entre las MIPYMES.
- Promover el abasto estratégico de los gobiernos estatal y municipal fomentando la proveeduría local a través de procesos de compra pública competitivos e incluyentes que busquen las mejores oportunidades para las MIPYMES de la entidad.

Integrar a las micro, pequeñas y medianas empresas a las grandes cadenas productivas de Nuevo León

- Promover la proveeduría local de las micro, pequeñas y medianas empresas entre las empresas grandes.
- Vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas con las organizaciones empresariales para promover el intercambio de las necesidades en los procesos productivos de las grandes empresas y promover la confianza entre los actores económicos de la región.
- Promover capacidades entre las micro, pequeñas y medianas empresas que eficienticen sus procesos de producción y abastecimiento para satisfacer la demandas de las empresas de la región.

1.1 DESARROLLO ECONÓMICO

Escenario 2027

Nuevo León es un estado líder por su desarrollo económico, en donde los *clusters* económicos forman parte fundamental de dicho desarrollo. Los *clusters* económicos se encuentran altamente integrados. El estado es una región en la que las empresas utilizan principalmente proveedores locales para sus procesos de producción y abastecimiento, y en donde las micro, pequeñas y medianas empresas cuentan con una participación en las organizaciones empresariales. Las micro, pequeñas y medianas empresas son organizaciones capaces de competir a nivel local e internacional y funcionan como motores de las cadenas productivas de la región.

1.2 INNOVACIÓN

OBJETIVOS

Promover el desarrollo tecnológico y la innovación de las actividades productivas con mayor peso económico y dinamismo para fortalecer la competitividad de la entidad

ESTRATEGIAS

- Promover la construcción de parques tecnológicos, centros de investigación e incubación en las áreas de innovación de los *clusters* con mayor peso y crecimiento en la entidad.
- Incrementar la sinergia entre las universidades y los *clusters* económicos para adaptar y desarrollar nuevas tecnologías relacionadas con sus industrias.
- Incrementar la oferta educativa especializada con base en las nuevas oportunidades de negocio y en las tendencias que presentan las actividades económicas relacionadas con la vocación productiva de la entidad.
- Crear fideicomisos entre el sector público, privado y academia para mejorar los incentivos que fomenten la investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación enfocados específicamente en las actividades económicas con mayor importancia y dinamismo en la entidad.

Escenario 2027

Nuevo León es un estado con alto nivel de innovación y desarrollo tecnológico de punta alineados a la vocación productiva de la región y las nuevas tendencias en los mercados. La innovación y desarrollo tecnológico generado promueve la instalación de nuevas empresas y consolida la competitividad de la entidad.

1.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

OBJETIVOS

Generar una cultura de responsabilidad social empresarial en Nuevo León a través de la adopción de prácticas entre las empresas de todos los sectores y tamaños en Nuevo León

ESTRATEGIAS

- Disminuir costos de producción a través de la promoción de estrategias de mantenimiento y operación que promueva el ahorro de energía entre las empresas.
- Crear un organismo que promueva la responsabilidad social corporativa en todas sus dimensiones entre las empresas sin importar el tamaño o sector.
- Consolidar la infraestructura tecnológica en el área de accesibilidad a la red para generar y promover nuevos modelos de negocio y modalidades de trabajo no presenciales que se traduzcan en oportunidades de desarrollo, reducción de costos para las unidades económicas y ambientes de trabajo que promuevan el desarrollo humano.

Escenario 2027

Nuevo León es una entidad federativa que cuenta con una cultura de responsabilidad social empresarial en donde existe una internalización de los efectos generados por los procesos productivos y esto se traduce en una región competitiva con altos niveles de bienestar de su población.

1.4 EMPREDEDURISMO

OBJETIVOS

Promover el emprendedurismo en actividades de alto valor agregada que fortalezcan la competitividad de la entidad a través de la generación de empleos y la integración económica con los *clusters* estratégicos de la entidad

ESTRATEGIAS

- Generar esquemas de apoyo que les permita a las empresas contar con sistemas de garantías para acceder a financiamientos competitivos.
- Crear un centro integral de asistencia para el desarrollo empresarial que brinde todos los servicios requeridos para la planeación, arranque, funcionamiento, sano desarrollo y consolidación de las empresas.
- Identificar las oportunidades de negocio relacionadas con las actividades productivas de mayor valor agregado y promover el emprendedurismo en dichas actividades a través del desarrollo de convenios con las grandes empresas de la región.
- Generar un sistema de apoyo gubernamental para la promoción de la formalización de las nuevas empresas.
- Promover la articulación de los procesos de registro y apertura de las nuevas empresas.

Escenario 2027

Nuevo León es una entidad en la que los emprendedores desarrollan empresas relacionadas con actividades de alto valor agregado que les permiten integrarse a la dinámica económica del estado debido a que cuentan con las condiciones que favorezcan su desempeño de manera óptima.

CAPÍTULO II. LA HACIENDA PÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

A pesar de que las inestabilidades macroeconómicas derivadas de la crisis financiera global del 2008, la caída de los precios del petróleo en 2013 y más recientemente los efectos económicos de las medidas implementadas para contener la pandemia asociada a la enfermedad llamada COVID-19 han generado retos importantes para Nuevo León, la entidad ha logrado avances en materia de estabilidad hacendaria a través de la implementación de acciones en materia de finanzas públicas sanas y sustentables.

Si bien, el estado de Nuevo León ha alcanzado avances en materia económica, bienestar social y disminución de la pobreza, estos logros han sido limitados por dos aspectos relevantes en la sustentabilidad de la hacienda pública. Por un lado, la sustentabilidad de la hacienda pública ha sido restringida por la falta de un marco fiscal que permita promover el desarrollo económico y la credibilidad en el manejo de las finanzas públicas. Por otro lado, existe la necesidad de implementar una política estabilizadora eficiente que logre potencializar el bienestar de la población que a su vez enfrente los retos de la hacienda pública de la entidad.

Debido a que las entidades federativas cuentan con recursos limitados para el proceso del desarrollo sustentable estatal en beneficio de la sociedad, y así cubrir las necesidades y rezagos sociales, para mejorar la gestión de la hacienda pública del estado se requiere un buen manejo de los recursos y

rendición de cuentas en temas de federalismo, potestades tributarias, financiamiento público y responsabilidad hacendaria.

Con el objetivo de armonizar el sistema de impuestos y de contribuciones del nivel federal, estatal y municipal, la hacienda pública de la entidad se enmarca a través de las diferentes leyes y reglamentos fiscales, la Ley Hacendaria del estado de Nuevo León, La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF). El SNCF se conforma por un conjunto de disposiciones y órganos que regulan la cooperación entre las entidades y la Federación. A través del SNCF, las entidades federativas ceden a la Federación porciones de su poder originario constituyendo una unidad nacional en la que se interrelacionan los diferentes poderes y niveles de gobierno para asegurar la equidad del sistema tributario y el fortalecimiento de las finanzas estatales y municipales.

El Federalismo Fiscal mexicano se basa en un sistema en donde las entidades federativas cedieron al Gobierno Federal la recaudación de los principales tributos con el compromiso de transferirles a dichas entidades federativas una participación –participaciones federales– sobre la cual deciden su destino dentro del gasto de manera autónoma. Esto se realiza a través de la Recaudación Federal Participable (RFP) y de los fondos e incentivos de las Participaciones Federales concentradas en el Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Por otra parte, existe un conjunto de transferencias distribuidas en diversos ramos presupuestales que se encargan de apoyar el proceso de descentralización

del gasto, así como el desarrollo regional sustentable de los estados y municipios.

La hacienda pública de las entidades federativas y municipios se compone de ingresos provenientes de la federación, así como de impuestos y derechos locales. En el ejercicio del gasto, dichos recursos se suman y en el caso de algunos proyectos, se mezclan para financiar obras públicas de mayor alcance. Los déficits que se generan se financian mediante deuda garantizada por recursos locales o por recursos federales.

En ese sentido, los ingresos que percibe el estado de Nuevo León se integran de la siguiente manera: i) ingresos propios, ii) participaciones en ingresos federales, iii) aportaciones federales al estado, iv) financiamiento, y v) excedentes de ejercicios fiscales anteriores (EDEFAS)/Remanentes.

La tabla 1 contiene la información sobre los ingresos del estado de Nuevo León para el periodo de 2013 a 2020 en términos reales (a precios de 2018). Los ingresos propios del estado durante el periodo señalado presentaron un decremento promedio anual en términos reales de 4.1%. Los ingresos federalizados –participaciones y aportaciones federales– durante el periodo de análisis presentó un incremento promedio anual, en términos reales, de 1.5%. Es importante señalar que los ingresos federalizados representan 76% de los ingresos de la entidad.

Tabla 1. Ingresos del estado de Nuevo León (2013–2020)

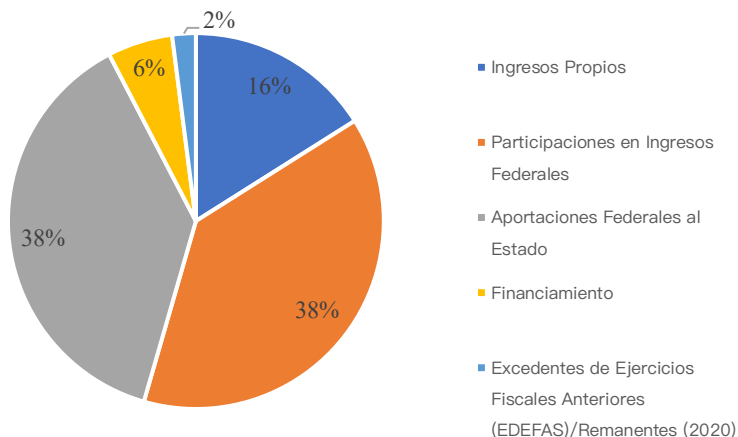
Millones de pesos (a precios de 2018)

Concepto	Año							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
Ingresos Propios	20,858.07	22,697.78	16,536.91	19,225.26	17,606.36	19,176.83	18,308.92	15,508.49
Participaciones en Ingresos Federales	27,912.87	29,154.58	31,137.74	34,936.34	35,309.80	36,968.55	39,588.69	37,141.03
Aportaciones Federales al Estado	38,361.07	41,258.27	43,160.12	36,229.58	33,157.82	34,238.67	34,654.28	36,630.33
Financiamiento	41,156.60	3,643.81	6,282.09	11,984.89	35,085.54	17,884.53	5,135.27	5,419.49
Excedentes de Ejercicios Fiscales Anteriores (EDEFAS)/Remanentes (2020)	0.00	3,031.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,964.38
Total de Ingresos	128,288.62	99,786.43	97,116.86	102,376.07	121,159.53	108,268.58	97,687.15	96,663.72

*Estimados de acuerdo con la Ley de Ingresos 2020

Fuente: SHCP

Figura 1. Distribución de los ingresos del estado de Nuevo León 2020 (precios del 2018)



*Estimados de acuerdo con la Ley de Ingresos 2020

Fuente: SHCP

Con relación a los impuestos estatales en Nuevo León, los cuales se encuentran establecidos en la Ley Hacendaria del Estado de Nuevo León (LHNL)¹, los impuestos vigentes (2019) recaudados por el gobierno estatal son:

- Erogaciones en juegos con apuestas
- Realización de juegos con apuestas
- Sobre transmisión de propiedad de vehículos automotores usados
- Por obtención de premios

¹http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_hacienda_del_estado_de_nuevo_leon/

- Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- Sobre nóminas
- Impuesto sobre Hospedaje

De acuerdo con el Artículo 2 de la LHNL es en la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León en donde se establecerán anualmente los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos y aprovechamientos que deban recaudarse. En el siguiente cuadro se muestran los ingresos percibidos por concepto de la recaudación de impuestos de los últimos siete años (2013 a 2019). En la tabla 2 se puede observar que, la mayor proporción de la recaudación de los impuestos es por el concepto del impuesto sobre nóminas, el cual en 2019 representó 86.27% del total de la recaudación de ese año. Este incremento ha sido resultado, principalmente, de la reforma a la tasa del impuesto sobre nóminas en 2012. Además, la recaudación del impuesto estatal sobre tenencia o uso de vehículos ha mostrado una tendencia a la baja, esto también debido a la reforma realizada a dicho impuesto.

Cabe señalar que la recaudación del impuesto sobre nóminas representó en el año 2019 alrededor de 47% de los ingresos propios del estado y 8.82% de los ingresos totales del estado de Nuevo León. La recaudación de impuestos estatales en 2019, por su parte, representan 54.54% de los ingresos propios de la entidad.

**Tabla 2. Ingreso por recaudación de impuestos en el estado de Nuevo León
(millones de pesos a precios del 2018)**

Concepto/Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sobre nominas	5,954.36	6,246.20	6,763.07	6,993.97	7,072.44	8,304.42	8,615.87
Erogaciones en Juegos con Apuestas	0.00	0.00	0.00	0.00	375.74	499.08	456.89
Sobre transmisión de propiedad de vehículos automotores usados	214.38	225.65	246.23	215.86	110.45	226.50	192.57
Realización de Juegos con Apuestas	0.00	0.00	0.00	0.00	69.46	97.14	88.75
Impuesto sobre Hospedaje	51.52	55.74	68.86	82.37	121.20	132.16	130.45
Por obtención de premios	43.71	46.45	39.86	147.76	259.60	275.60	289.60
Recargos, Accesorios y Rezagos	49.39	89.46	94.62	100.71	76.02	35.14	35.45
Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,138.50	2,373.75	2,511.06	2,264.81	1,935.91	368.51	176.99
Impuestos	8,451.86	9,037.25	9,723.72	9,805.50	10,020.82	9,938.56	9,986.58

Fuente: elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Nuevo León disponibles en:

https://itdif.nl.gob.mx/itdif/visor/visor.php?id_categoria=7#ancla_inicio

En la tabla 3 se presentan las erogaciones de la entidad para el período de 2016 a 2020. Es importante señalar que sólo 1.12% de los egresos totales aprobado (modificado) de la entidad en 2020 se erogaron para la inversión pública. En cambio, 19.43% se aplicaron en los gastos de servicios personales y generales. Durante el periodo de 2017 a 2020 la inversión pública decreció en 2.93% en promedio real anual. Con relación a los egresos totales del estado, estos se redujeron 4.24% promedio real anual durante el mismo periodo. Es importante señalar que el déficit de la entidad creció 36% del año 2019 al 2020.

Conforme al Artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México es una federación que se compone de estados libres y soberanos. Los estados se encuentran conformados por municipios. De esta manera, en el país existen tres niveles (poderes federales, locales y municipales) cada uno con autoridad propia en materia tributaria: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Tesorería Estatal y la Tesorería del Municipio.

En ese sentido, se deben establecer políticas de Estado en materia de Hacienda Pública en Nuevo León que procuren un desarrollo sustentable, dinamicen la economía y el empleo, combatan la desigualdad, mejoren radicalmente las oportunidades sociales y económicas de la sociedad. El desarrollo de la entidad solamente se alcanzará con la aplicación de estrategias en el ámbito hacendario si se realiza la instrumentación de políticas y tratados de coordinación pública que beneficien a un Nuevo León con mayor sustentabilidad y competitividad hacendaria.

Tabla 3. Egresos del estado de Nuevo León (2017–2020)

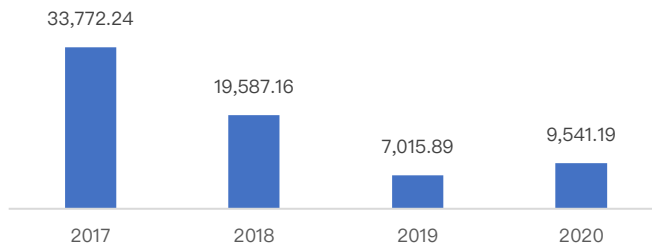
Millones de pesos (a precios de 2018)

Concepto/año	2017	2018	2019	2020*
Servicios personales	16,473.19	15,847.81	15,145.41	16,449.22
Materiales y suministros	759.03	1,017.63	715.42	1,069.88
Servicios generales	3,712.81	3,383.62	3,005.84	3,138.18
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,539.26	27,008.39	29,229.93	29,954.88
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,513.12	1,341.45	674.36	608.71
Inversión pública	1,238.66	915.42	888.06	1,132.77
Inversiones financieras y otras provisiones	2,129.19	1,178.45	527.61	900.46
Participaciones y aportaciones	38,279.17	39,519.97	40,230.62	39,844.26
Deuda pública	34,201.81	19,758.47	9,150.53	7,687.06
Total de Egresos	119,846.23	109,971.21	99,567.77	100,785.42

*Nota: Se refiere a los egresos aprobados modificados.

Fuente: elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Figura 2. Déficit Gubernamental del estado de Nuevo León 2017–2020 (millones de pesos a precios de 2018)



Fuente: elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Nuevo León

2.1 FEDERALISMO FISCAL

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS

Mejorar la coordinación fiscal entre los tres ordenes de gobierno con la finalidad de promover finanzas públicas sanas y sustentables.

- Fortalecer las líneas de acción del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos con el objetivo de que el estado y sus municipios obtengan mayores recursos económicos mediante los incentivos provenientes de dicha colaboración.
- Crear un organismo descentralizado estatal encargado del Sistema de Coordinación Fiscal que mejore los mecanismos de diálogo entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el estado y los municipios propiciando la participación de los gobiernos locales en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Fortalecer la operación de los Fondos de Aportaciones Federales destinados a la inversión en infraestructura Estatal, mediante la generación de sinergias con otros recursos federales, regionales y locales.

- Impulsar la participación fiscal de los gobiernos municipales (AMM y no AMM) de la entidad y de otros estados de la región en el financiamiento de proyectos de infraestructura para promover el desarrollo regional.
- Articular la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo y financiamiento de proyectos de infraestructura en sinergia con estrategias nacionales y estatales promoviendo la participación de la banca de desarrollo y de la iniciativa privada para impulsar el desarrollo y la coordinación fiscal a través del Centro de Planificación Fiscal del Estado.

2.1 FEDERALISMO FISCAL

Escenario 2027

Un sistema de coordinación fiscal con una alta corresponsabilidad equitativa entre los tres órdenes de gobierno, orientada al logro de objetivos en materia estatal de ingreso, gasto y deuda pública que permitan transitar hacia un desarrollo sustentable en Nuevo León.

2.2 POTESTADES TRIBUTARIAS

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS

Fomentar la consolidación de las haciendas públicas de los gobiernos municipales y del estado, identificando áreas de oportunidad para mejorar la recaudación local.

- Fortalecer la política tributaria local para que los sectores productivos con mayor capacidad de pago aporte en mayor medida. Esto a través de impuestos ligados a la consolidación de un Impuesto al Valor Agregado estatal en productos y servicios suntuarios.
- Generación de impuestos ambientales estatales y locales ligados a los desechos sólidos urbanos y contaminación del aire. Esto a través de la generación de un código fiscal estatal de impuestos ambientales, salud y desarrollo sustentable.

Fortalecer la regulación y legislación tributaria estatal para cerrar espacios de evasión y elusión fiscales de las potestades tributarias.

- Diseñar, implementar y promover la utilización de herramientas tecnológicas que permitan una mayor recaudación de las potestades tributarias y tener un mejor control en sectores susceptibles de prácticas ilegales.
- Facilitar y simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de todos los contribuyentes en la entidad para generar una mayor confianza de la recaudación fiscal.

2.2 POTESTADES TRIBUTARIAS

Escenario 2027

Se cuenta con un marco tributario estatal eficiente que permite asegurar que la población contribuya de forma equitativa al financiamiento del desarrollo sustentable de la entidad.

2.3 FINANCIAMIENTO PÚBLICO

OBJETIVOS

Fortalecer las finanzas públicas, a través de mejoras al marco fiscal que contribuyan a la estabilidad económica de mediano y largo plazo y que permitan hacer frente a las fluctuaciones económicas.

ESTRATEGIAS

- Impulsar mejoras al marco fiscal en materia de política económica que contribuyan a un mejor manejo y sostenibilidad de las finanzas públicas, consolidando la construcción de un fondo de estabilización estatal que permita la sustentabilidad de las finanzas públicas de la entidad.
- Financiar las necesidades de recursos de los gobiernos estatal y municipal principalmente con pasivos denominados en moneda nacional, a largo plazo y con tasa fija. Además, considerar utilizar créditos externos únicamente como complemento cuando los mercados internacionales se encuentren estables y ofrezcan condiciones favorables.
- Conformar un grupo multidisciplinario estatal de análisis de financiamiento público que permita analizar y realizar operaciones de manejo de pasivos que permitan mejorar el perfil de vencimiento de la deuda, mejorar la estructura de costo y manejar de manera integral los riesgos del portafolio de la deuda pública.

2.3 FINANCIAMIENTO PÚBLICO

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS

Promover acciones en materia fiscal que estimulen el desarrollo sustentable en beneficio del fortalecimiento de la economía estatal.

- Diseñar, promover e implementar instrumentos fiscales en el estado que permitan atraer inversiones y detonar las actividades económicas de la entidad.
- Garantizar estímulos fiscales en los sectores productivos y sociales estratégicos para el desarrollo económico y social, siempre y cuando dichos estímulos sean compatibles con la sustentabilidad de las finanzas públicas.

Establecer mecanismos que permitan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de eficiencia y equidad.

- Establecer los lineamientos para reorientar los recursos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, en caso de que se realicen reestructuras a las dependencias locales, sujetándose a las normas de control presupuestario.
- Emitir normas presupuestarias de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en la entidad, que permitan obtener ahorros presupuestarios en beneficio del financiamiento público y la disciplina financiera.
- Emitir normas en materia de programación presupuestaria que coadyuven a la eficacia y eficiencia del gasto público para promover la integración y comunicación de los sistemas de información relacionados con los procesos presupuestarios a nivel estatal y municipal.

2.3 FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Escenario 2027

Los recursos públicos en la entidad están asignados con un sistema de financiamiento público eficiente, equitativo y con alta disciplina financiera que permite a las dependencias, y demás instituciones publicas del estado, orientar sus acciones para generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo sustentable en Nuevo León priorizando beneficiar a la población más desfavorecida.

2.4 RESPONSABILIDAD HACENDARIA

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS

Aumentar la transparencia y rendición de cuentas en la hacienda pública.

- Implementar una política de comunicación de transparencia sobre el manejo del endeudamiento y gasto público que permita a los agentes económicos en general conocer los objetivos y la estrategia del manejo del crédito público.
- Realizar un diagnóstico que identifique los elementos que inciden en la salud financiera de la entidad con el objetivo de implementar una política hacendaria integral que involucre la participación de los diferentes actores de la sociedad para la evaluación de su desempeño.
- Fortalecer la adopción del Presupuesto basado en Resultados en la Hacienda Pública y vincularla a los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través de la promoción del uso de la información sobre el desempeño de políticas y programas.
- Promover la mejora continua de las intervenciones y la calidad del gasto público mediante la generación de un sistema de información objetiva, útil y sistemática sobre el desempeño de los programas y políticas.
- Fortalecer la armonización de la información financiera de los entes públicos estatales a partir de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2.4 RESPONSABILIDAD HACENDARIA

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS

Impulsar la toma de decisiones presupuestarias basada en la evaluación de programas y políticas.

- Promover la creación de nuevos programas presupuestarios que estén alineados con los objetivos establecidos en el plan estratégico estatal.
- Diseñar e implementar una metodología que identifique las previsiones de gasto en materia de desarrollo sustentable, así como en el diseño de los indicadores de resultados para dar seguimiento a los avances correspondientes.

Escenario 2027

La hacienda pública estatal se organiza con una alta responsabilidad y ética hacendaria en donde se toman en cuenta procesos de diseño y evaluación de los programas, transparencia y rendición de cuentas de las finanzas públicas que benefician la implementación de acciones gubernamentales para impulsar el desarrollo sustentable en la entidad.

COMENTARIOS FINALES

A través de este documento, desde la academia aportamos a la planeación de estrategias y líneas de acción basadas en un análisis científico riguroso. Con esta Agenda se busca vincular el conocimiento generado desde el CEDEEM de FACPYA con los sectores productivos para así lograr la mayor competitividad del estado de Nuevo León. Esperamos que esta Agenda realizada por los especialistas del CEDEEM de FACPYA sea de utilidad para la toma de decisiones y esto se vea traducido en un mejor bienestar de la población de Nuevo León.

ACERCA DE LOS AUTORES

Jeyle Ortiz Rodríguez

Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Nuevo León con Maestría en Economía y Política Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Realizó su Doctorado en Políticas Sociales en la Universidad de Texas en Arlington y en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Becaria Fulbright durante sus estudios de doctorado y recibió el Premio de la Excelencia en Estudios de Mujeres y Género 2016 otorgado por la Universidad de Texas en Arlington. Actualmente, es Profesora-Investigadora en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Juan Paura García

Doctor en Administración por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Contador Público y Auditor por la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL y Maestro en Derecho Fiscal. Actualmente es Profesor-Investigador y Secretario General de la UANL. Es Contador Público Certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Ha fungido Titular del Centro de Desarrollo Empresarial en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL, así como Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Ha ocupado diversos cargos públicos, entre los que se encuentran Delegado de Nuevo León la PRODECON, Subsecretario de Ingresos en la Tesorería del Estado de

Nuevo León y Tesorero del Ayuntamiento de Monterrey. Cuenta con más de 20 años de experiencia como consultor fiscal independiente.

Esteban Picazzo Palencia

Doctor en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Maestro en Economía con especialidad en Economía Industrial y Licenciado en Economía por la misma la UANL. Actualmente, es Profesor – Investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Sus áreas de investigación son el desarrollo regional, desarrollo sustentable y social

Nelly Cristina Ramírez Grimaldo

Es Doctora en Contaduría, Maestra en Economía Industrial y Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Actualmente es profesora investigadora de la Facultad de Agronomía de la UANL. Sus líneas de investigación económica son: análisis sectorial, evaluación socioeconómica de proyectos y políticas públicas. En 2010 recibió el Premio a la Investigación UANL en el Área de Ciencias Sociales y Administrativas y el Segundo lugar del Primer Premio de Investigación CIE–UANL.

Elías Alvarado Lagunas

Doctor en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Además, cuenta con una maestría en Economía por parte de la UANL. Licenciado en Economía Agrícola por la Universidad Autónoma Chapingo. Es profesor e investigador de la Facultad de Contaduría pública y Administración de la UANL. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus áreas de especialidad son la economía del desarrollo y el desarrollo social y regional.

Como parte del compromiso de la Universidad Autónoma de Nuevo León con el impulso del bienestar social y la promoción de la equidad en la población, el Centro de Desarrollo Empresarial (CEDEEM) de la Facultad de Contaduría Pública y Administración (FACPYA) pone a disposición de la sociedad la presente iniciativa que busca contribuir al planteamiento de soluciones de los retos principales que enfrenta el estado de Nuevo León en términos de competitividad económica y hacienda pública. Los resultados presentes en este documento son una fuente de información creada para la generación de estrategias que fortalezcan la economía y potencialicen las oportunidades de crecimiento del estado de Nuevo León.

